



2017/31

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CORRESPONDIENTE AL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 07-11-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

Inició la sesión: 08:50 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del martes 24-10-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, en la sesión del día 25 de Octubre aprobó restituir la aplicación de la Ley de Universidades en cuanto a la exigencia del Título de Doctor para ascender a la Categoría de Profesor Asociado y ser electo Decano o Autoridad Rectoral (Rector, Vice-Rector o Secretario) (Artículos 28, 64 y 95 de la Ley de Universidades vigente).

2. Reunión de los Decanos.

- 2.1 Para el día viernes 3 de noviembre está prevista una reunión de los Decanos con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para hablar sobre las necesidades de las Facultades.
- 2.2 También está prevista una reunión con el Vice-Ministro de Interior, Justicia y Paz, para tratar asuntos relacionados con la seguridad en la Universidad Central de Venezuela.





3. Facultad de Farmacia.

- 3.1 El día lunes 30 de octubre se realizó el Acto de Bienvenida a los nuevos estudiantes de nuestra Facultad. La Decana, Dra. Margarita Salazar-Bookaman, y el Presidente del Centro de Estudiantes de Farmacia, Br. Glen Zea, dieron las palabras de bienvenida a los estudiantes. Luego, los estudiantes fueron acompañados a realizar un recorrido por la Ciudad Universitaria. El día martes 31 de octubre se dio inicio al Curso de Nivelación.
- 3.2 Se recibió una comunicación del Vice-Rectorado Administrativo solicitando información sobre las Actividades Comerciales que se llevan a cabo en la Facultad. Se solicitará de nuevo la opinión de la COPRED sobre los problemas de electricidad. Además, está la falta de cumplimiento de las normas de las personas que utilizan los espacios de la Facultad sin el correspondiente contrato con la UCV, situación que debe ser corregida por la Oficina de Asuntos Comerciales del Vice-Rectorado Administrativo.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Comunicación Nro. 916 de fecha 27-10-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde remite en anexo las actividades cumplidas durante el período comprendido entre el 01-01-2017 y el 10-10-2017, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva **Stephanie Fernandes**, de la Asignatura Análisis de Medicamentos, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. El Director solicita levantamiento de sanción al punto Nro. 09 aprobado en el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 29 de fecha 17-10-2017, cuyo enunciado fue *“Comunicación Nro. 803, de fecha 10-10-2017, enviado por la Profa. Lesbia Muro, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, donde expone su opinión sobre un mensaje que circuló en las redes sociales en relación a una invitación a la Inscripción de un Programa de Formación en Farmacia de la Universidad de Ciencias de la Salud, argumentando que dicho mensaje no fue suscrito por ella.”*, en lugar de ello debe incluirse: *“Comunicación Nro. 803, de fecha 10-10-2017, enviado por la Profa. Lesbia Muro, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, donde expone su opinión sobre un mensaje que circuló en las redes sociales en relación a una invitación a la Inscripción de un Programa de Formación en Farmacia de la Universidad de Ciencias de la Salud, argumentando que dicho mensaje no fue suscrito por ella. Asimismo, solicita la*



inhibición de la Profa. Luisa Carolina Bucarito, miembro del Consejo de la Facultad de Farmacia, en todos sus asuntos académicos y administrativos.”

Decisión: Aprobado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Tynmar Ascensión Nazareth Dávila González, C.I. 24.529.469, estudiante del segundo año, solicita retiro definitivo de la Facultad.

Motivo: Continuará estudios en la Escuela de Trabajo Social UCV.

Decisión: Aprobado. Informar al Departamento de Control de Estudios y a la interesada.

2. REUNIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

2.1 Se llevó a cabo una reunión conjunta con la Lcda. Aurimer Meza, Directora de OBE, Lcda. Indi Pacheco, Jefa del Departamento de Trabajo Social, Lcda. Argelia Castillo, Jefa del Servicio OBE-Farmacia, Lcda. Ivy Terán y Lcda. Iraida Contreras del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad. En esta reunión los puntos más relevantes fueron:

2.1.1 La Lcda. Meza felicitó a la Facultad por ser la única que tenía los datos correctos y actualizados de los números de Registro de Asignaciones de Cargo, IDAC, de los Preparadores. Asimismo, solicitó que se le haga llegar el Acta del Concurso de Preparador el mismo día de la presentación para agilizar los trámites administrativos.

2.1.2 La Lcda. Indi Pacheco informó que a través de la Escuela de Educación se está dictando un Curso de Formación Pedagógica para la formación académica de los Preparadores.

Decisión: En cuenta.

3. PROGRAMACIÓN PROPUESTA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2017-2018:

Fechas de inicio y final de las actividades académicas:



SEMANA	FECHA
1	08 al 12 de enero, inicio de las Teorías
2	15 al 19 de enero inicio de laboratorios
3 - 28	Enero 22 , 30 de julio al 03 de agosto última semana de actividades académicas
06/08 -19/09	PERIODO VACIONAL
Inicio de Actividades Académicas	Jueves 20 de septiembre
32	15 al 19 de octubre final de actividades académicas
33	22 al 26 de octubre ENTREGA DE ACTAS FINALES
34	29 de octubre al 02 de noviembre
35	05 al 09 de noviembre
36	12 al 20 de noviembre REPARACIONES
37	19 al 23 de noviembre ENTREGA DE ACTAS DE REPARACIÓN

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, conoció la información sobre el Acto de Grado II – 2017:

Fecha Petición de Grado	23/10/2017 al 27/10/2017
Fecha entrega de Veredicto en el Rectorado	27/09/2017 al 13/10/2017
Fecha de Grado en el Aula Magna	24/11/2017
Fecha Firma de Acta de Grado	En espera de fecha y hora
Fecha de Imposición de Medallas	23/11/2017
Hora de Imposición de Medallas	10:00 am

Decisión: En cuenta. Divulgar información.



2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, designó a la Estudiante Graduada Farmacéutica Marisol Teixeira Rodrigues, para dar el Discurso correspondiente en representación de los Graduados en el II Acto de Grado de la Promoción 2017.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, conoció en oficio Nro. PM 56/2017, de fecha 27/09/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE MERCADEO EN REDES SOCIALES PARA EL LANZAMIENTO DE LA LÍNEA DE MAQUILLAJE "MIMETIC" DE LA EMPRESA LIKAI MAKE UP" el cual será defendido por la Licenciada en Estudios Internacionales **IXOMARA ESCALANTE**, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Dra. Isabel Andueza.

JURADOS PRINCIPALES

Dra. Isabel Andueza (Tutora-Coordinadora)
Esp. Mictzatzya Cardozo
M.Sc. María Teresa Ochoa

JURADOS SUPLENTE

Esp. Víctor de la Hoz
Esp. Magregori Becerra

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, conoció en oficio Nro. PM 57/2017, de fecha 27/09/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE MERCADEO EN REDES SOCIALES PARA EL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

LANZAMIENTO DE LA LÍNEA DE MAQUILLAJE “MIMETIC” DE LA EMPRESA LIKAIIO MAKE UP” el cual será defendido por la Farmacéutica **KARLA CALO**, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Dra. Isabel Andueza.

JURADOS PRINCIPALES

Dra. Isabel Andueza (Tutora-Coordinadora)
 Esp. Mictzatzya Cardozo
 MSc María Teresa Ochoa

JURADOS SUPLENTES

Esp. Víctor de la Hoz
 Esp. Magregori Becerra

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. Oficio Nro. PG 031/2017, de fecha 17/10/2017, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 29/10/2017, conoció la comunicación del Farmacéutico **LUIS VARGAS**, titular de la cédula de identidad N° 12.684.867, quien curso y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el “Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)”.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado, Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 26/10/2017, conoció en oficio Nro. P.F.H. 15/2017, de fecha 23/10/2017, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18/10/2017 acordó el cambio de la Jurado asignada para seleccionar el ganador (a) del Premio Bienal en el lapso 2015-2016 de la Prof. Nelly Medina por la Prof. Daniela de Berrizbetia.

Decisión: Aprobado. Informar a las profesoras, al Postgrado de Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.



7. La Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes al Profesor Externo Alfredo Peña, para el dictado de clases en el Postgrado de Mercadeo, en la asignatura Mercadeo I, según la siguiente relación.

PROFESOR (DOCENTE LIBRE) QUE DICTA CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ALFREDO PEÑA	MERCADEO I	03	12	36	FEBRERO 2017 – MAYO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 866 de fecha 16-10-2017, enviada por la **Dra. Anita Stern Israel**, donde informa que fue designada por la Academia de Ciencias Físicas y Naturales, para proponer al Premio Mujeres de Ciencia, en áreas de las Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología), el cual se otorgará en su quinta edición del año en curso. La mencionada Profesora, postula a las Doctoras: Alírica Suárez, Neira Gamboa y María Margarita Salazar-Bookaman.

Decisión: Se aprueba otorgar los avales correspondientes para las postulaciones de las Doctoras: Alírica Suárez, Neira Gamboa y María Margarita Salazar-Bookaman. Informar a la Dra. Anita Stern Israel. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación Nro. 870 de fecha 13-10-2017, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades cumplidas durante el período enero-diciembre 2017 y por cumplir en el periodo enero-diciembre 2018, por el **Prof. Jorge Vargas**.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. Comunicación Nro. 06.11.78 de fecha 20-10-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la apertura del Concurso de Oposición, para optar al cargo de Profesor con Categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Unidad de Neuropeptidos.

Decisión: Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 886 de fecha de fecha 24-10-2017, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefa de la Cátedra de Toxicología Industrial, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor con categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Toxicología Industrial de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales.

Decisión: Informar a la Profa. Gladys Venegas que el Concurso de Credenciales para dotar de un Profesor con categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Toxicología Industrial de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales se encuentra abierto.

5. Comunicación Nro. 893 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades por realizar en el período comprendido del 15-11-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva: **María Valentina López Cubeddu**, de la Asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 894 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades por realizar en el período comprendido del 01-01-2018 al 31-12-2018, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva: **Stephanie Fernandes**, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 895 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades realizadas durante el período comprendido del 11-10-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva: **Stephanie Fernandes**, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 896 C.U 2017-1183 de fecha 18-10-2017, enviado por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 18-10-2017, el Consejo Universitario, aprobó el ascenso académico y administrativo de la **Profa. María Esther Vieira**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 89 y 94 de la Ley de Universidades, para su ascenso a la Categoría de Profesora Asociado a partir del 15-12-2016.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada.

9. Comunicación Nro. 900 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades realizadas durante el período comprendido del 01-01-2017 al 31-12-2017, por la Profesora Instructora a Medio Tiempo: **Besaida Lezama**, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación Nro. 901 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, las actividades por realizar en el período comprendido del 01-01-2018 al 31-12-2018, por la Profesora Instructora a Medio Tiempo: **Besaida Lezama**, de la Asignatura Práctica Profesional Analítica, adscrita a dicha Cátedra.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 903 de fecha de fecha 26-10-2017, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor con categoría de Asistente a Dedicación Convencional (3 horas), en la Asignatura de Análisis de Medicamentos adscrito a dicha cátedra. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

12. Comunicación Nro. 06.11.81 de fecha 27-10-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de contratación por vía de emergencia de la **Farmacéutica Saskya Guelfi Tremus**, como Profesora Instructora a Tiempo Convencional Ocho (08) horas, desde el 25-10-2017 hasta el 31-12-2017, en la asignatura Microbiología adscrita a la Cátedra de Microbiología y Parasitología, es procedente presupuestariamente. El cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31020.

Decisión: Remitir a la Cátedra de Microbiología y Parasitología. Tramitar con urgencia reglamentaria.

13. Comunicación Nro. AJ-FF-2017-0016 de fecha 26-10-2017, enviada por la **Abog. María Angélica Betancourt**, Asesor Jurídico, donde informa el análisis de la solicitud de la **Profa. Lesbia Muro** sobre la solicitud de inhibición de la Profa. Luisa Carolina Bucarito, miembro del Consejo de la Facultad, en todos sus procesos académicos y administrativos.

Decisión: Se declara la solicitud de la Profa. Lesbia Muro no procedente por extemporaneidad. Se le informa a la Profa. Muro que las comunicaciones en la República Bolivariana de Venezuela se rigen a través de la LEY SOBRE PROTECCIÓN A LA PRIVACIDAD DE LAS COMUNICACIONES, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 34.863 de fecha 16 de diciembre de 1991 y en consecuencia el manejo de información sin la autorización de los participantes del Grupo Farmacéuticos CCS, M y V puede considerarse como un delito de los previstos y sancionados por la presente Ley. Remitir copia del informe de Asesoría Jurídica a la interesada.



14. Comunicación Nro. 919 de fecha 30-10-2017, enviada por la **Profa. Fátima Torrico Medina**, Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, donde solicita el cambio de dedicación de Profesor Instructor a Medio Tiempo a Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisiopatología, adscrita a la Cátedra de Biológicas Aplicadas.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

15. Comunicación S/N de fecha 30-10-2017, enviada por la **Dra. María Margarita Salazar-Bookaman**, Jefa de la Unidad de Cultivo Celular, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición para dotar de un cargo de Investigador en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva para la Unidad de Cultivo Celular, el cargo está asignado bajo el IDAC No. 24202.

Decisión: Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

16. Comunicación S/N de fecha 04-08-2017, enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, Jefa de la Cátedra de Biología, donde informa que habiendo finalizado en fecha 04-08-2017 el permiso que le fue otorgado, comenzará el disfrute de su período vacacional.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

PUNTOS VARIOS

DERECHO DE PALABRA

La Dra. Lourdes Wills, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad con la finalidad de informarnos sobre la sentencia de fecha 17-10-2017, emitida por el Tribunal Superior Décimo de lo Contencioso Administrativo de la Región Capital, referente a la Acción de Amparo Constitucional ejercida en contra de la Universidad Central de Venezuela, la cual prohíbe la apertura de los Concursos de Oposición en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Decisión: En cuenta.

Finalizó la sesión: 12:25 p.m.

Esther